

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

Fecha: 26/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2021 00019	Ejecutivo Singular	OLINDA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	CONSTRUCTORA PRIMAR S. A.	Auto requiere Alléguese certificado de tradición	25/04/2023	7
11001 31 03 032 2021 00019	Ejecutivo Singular	OLINDA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	CONSTRUCTORA PRIMAR S. A.	Auto requiere Requírase a la parte demandante Luis Ángel Peña Bonilla y Olinda Jiménez Bohórquez	25/04/2023	6
11001 31 03 032 2021 00019	Ejecutivo Singular	OLINDA JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	CONSTRUCTORA PRIMAR S. A.	Auto requiere Requírase a los demandantes Pedro Gilberto Gaitán y Eslendith Yanneth Caita Cortes	25/04/2023	3
11001 31 03 032 2021 00172	Ordinario	DAVID YESID TAMAYO GONZALEZ	HEREDEROS INDETRMINADOS DE JORGE ALVAREZ AYALA Y JOSE ALVAREZ AYALA	Auto requiere Incorpórese al expediente las fotografías de la valla instalada - Requírase a la parte demandante art. 317 del C.G.P.	25/04/2023	1
11001 31 03 032 2021 00401	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	GIOVANNI ALEXANDER PRETELLI MOLANO	Auto decreta medida cautelar se decreta secuestro se comisiona con amplias facultades - Infórmese Oficiese	25/04/2023	1
11001 31 03 032 2022 00220	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ARCINIEGAS ORDUZ Y CIA SCA	Auto pone en conocimiento téngase en cuenta que los demandados Arciniegas Orduz y Cía S.C.A. y Central de Inversiones S.A., se notificaron del auto admisorio de la demanda personalmente mediante mensaje de datos y en el término de traslado guardaron silente conducta - En firme este proveído ingrésese	25/04/2023	1
11001 31 03 032 2022 00305	Ordinario	ANA ELVIRA URBANO CATAÑO	WILSON FELIPE OLARTE MORENO	Auto requiere Téngase en cuenta - Requírase a la parte demandante para que realice los actos de enteramiento del auto admisorio - Reconoce personería	25/04/2023	1
11001 31 03 032 2022 00402	Divisorios	CARLOS ALBERTO RUBIANO ANDRADE	RODOLFO RUBIANO ANDRADE	Auto requiere rechaza gestiones de notificación - requírase a dichos ciudadanos en el término de ocho (8) días alleguen lo solicitado	25/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2022 00448	Ordinario	DANIEL ARTURO RUBINSTEIN SIERRA	MONICA RUBINSTEIN SIERRA	Auto requiere se requiere a la parte demandante acredite en el término de cinco (5) días	25/04/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO